



1.8.3.3-11

COMUNICADO

Tunja, 26 de abril de 2024.

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: LISTADO DE DOCENTES PROVISIONALES QUE ACREDITARON SITUACIONES CONTEMPLADAS ACCIONES AFIRMATIVAS.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá en atención a los lineamientos consagrados en las Circulares 024, 039 y 040 de 2023 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, Sentencia C-1230 de 2005 y la Sentencia C-175 de 2006 entre otras, se permite dar a conocer el quinto listado de docentes provisionales que a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC de la Entidad acreditaron las siguientes acciones afirmativas:

TIPO DE ACCIÓN AFIRMATIVA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO
Enfermedad catastrófica o Discapacidad	65740735	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	46384172	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	40044202	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	33375394	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	79424856	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	23522485	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	37626472	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	7179831	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	46456219	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	1049615305	Acreditado.



Secretaría de EDUCACIÓN

Madre o Padre Cabeza de Familia	46366870	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	33367072	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	33366080	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	24167461	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	57462170	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	46375707	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	46668470	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	33700513	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	40029413	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	23316049	Acreditado.
Madre o Padre Cabeza de Familia	40041603	Acreditado.
Prepensionado (a)	40029619	Acreditado.
Prepensionado (a)	40022943	Acreditado.
Prepensionado (a)	40029890	Acreditado.
Prepensionado (a)	6766789	Acreditado.

Nota: El presente comunicado NO es el único y definitivo; desde esta Sectorial se siguen estudiando las solicitudes de los Docentes provisionales ya retirados con ocasión del concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.


EDDY YARIK REYES GRISALES

Secretario de Educación de Boyacá

Arca
Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR – Director Administrativo y Financiero

Aprobó: CLAUDIA IDALY AVILA TIBACUY – Subdirectora de Talento Humano

Proyectó: EFRAIN MELO BECERRA- Profesional Especializado, Grupo Funcional Gestión de Personal

Proyectó: OLGA LUCIA LADINO CRISTANCHO - Profesional Especializado, Grupo Funcional Desarrollo de Personal